

RESOLUCIÓN No. 612 DE 2024

(26 DE NOVIEMBRE)

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025"

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

En uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por el Decreto Distrital 662 de 2018 y el artículo 47 de los Estatutos Sociales de la EMB y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., en sesión No. 104 del 23 de octubre de 2023, expidió el Acuerdo de JD No. 011 del 2024¹, mediante el cual conceptuó favorablemente sobre el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia fiscal 2025.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS), mediante Resolución No. 014 del 31 de octubre de 2024², aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

Que mediante Circular Externa DDP 00009 del 31 de julio de 2024 se emitió la Guía de programación presupuestal vigencia 2024 para Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD) y Empresas Sociales del Estado (EICD).

Que el artículo 15 del Decreto 662 del 19 de noviembre de 2018, señala que *"El Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el Presupuesto Anual a nivel de rubro presupuestal, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS Distrital. Así mismo, informará a su Junta o Consejo Directivo sobre la desagregación correspondiente. La Resolución de Liquidación se remitirá a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y a la Secretaría Distrital de Planeación."*

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

¹ <https://www.metrodebogota.gov.co/marco-legal/acuerdo-no-011-2024>

² <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=167418&dt=S>

Formato GL-FR-012_V5

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 612 DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025"

Artículo 1º-: Liquidar el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025, en la suma de **CINCO BILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$5.602.524.239.000)**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
41	INGRESOS	5.602.524.239.000
410	DISPONIBILIDAD INICIAL	3.083.051.528.000
41002	BANCOS	3.083.051.528.000
411	INGRESOS CORRIENTES	89.870.928.000
41102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	89.870.928.000
4110206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.870.928.000
4110206006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	89.870.928.000
411020600606	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	89.870.928.000
41102060060601	Ordinarias Administración Central	89.870.928.000
412	RECURSOS DE CAPITAL	2.429.601.783.000
41205	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.594.515.000
4120502	DEPOSITOS	60.594.515.000
41206	RECURSOS DE CREDITO EXTERNO	1.027.694.000.000
4120601	Recursos de contratos de empréstitos externos	1.027.694.000.000
4120601004	Organismos multilaterales	711.055.000.000
412060100401	BID	328.930.000.000
412060100402	BIRF	382.125.000.000
4120601005	Otras Instituciones Financieras	316.639.000.000
412060100503	Recursos de Crédito Externo de Otras Instituciones Financieras	316.639.000.000
41207	RECURSOS DE CREDITO INTERNO	153.399.911.000
4120702	Títulos de deuda	153.399.911.000
4120702002	Bonos y otros títulos emitidos	153.399.911.000
41208	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.187.913.357.000

Formato GL-FR-012_V5

Página 2 de 7

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 612 DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
4120806	DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1.187.913.357.000
4120806002	CONDICIONADAS A LA ADQUISICION DE UN ACTIVO	1.187.913.357.000
412080600201	COFINANCIACIÓN PLMB T1 Nación	639.381.357.000
412080600202	COFINANCIACIÓN PLMB T1 Distrito Capital	548.532.000.000

Artículo 2º- Liquidar el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025, en la suma de **CINCO BILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$5.602.524.239.000)**, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42	GASTOS	3.093.007.162.000
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	108.148.272.000
4211	GASTOS DE PERSONAL	68.812.000.000
421101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	68.812.000.000
42110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	48.763.028.000
42110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	32.944.882.000
4211010100101	Sueldo básico	28.136.701.000
4211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	41.974.000
4211010100103	Gastos de representación	2.128.090.000
4211010100104	Subsidio de alimentación	7.138.000
4211010100105	Auxilio de transporte	12.507.000
4211010100106	Prima de servicio	1.726.278.000
4211010100107	Bonificación por servicios prestados	892.194.000
4211010100108	PRESTACIONES SOCIALES	5.544.468.000
421101010010801	Prima de navidad	3.746.262.000

Formato GL-FR-012_V5

Página 3 de 7

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 612 DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
421101010010802	Prima de vacaciones	1.798.206.000
4211010100109	Prima técnica salarial	10.273.678.000
42110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	17.169.737.000
42110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	5.500.354.000
42110102002	Aportes a la seguridad social en salud	2.874.564.000
42110102003	Aportes de cesantías	4.545.465.000
42110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.905.380.000
42110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	594.480.000
42110102006	Aportes al ICBF	1.049.696.000
42110102007	Aportes al SENA	699.798.000
42110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.879.235.000
42110103001	PRESTACIONES SOCIALES	2.728.684.000
4211010300101	Vacaciones	2.572.369.000
4211010300102	Indemnización por vacaciones	0
4211010300103	Bonificación especial de recreación	156.315.000
42110103069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	150.551.000
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14.083.910.000
42120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14.083.910.000
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	430.833.000
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	7.952.940.000

Formato GL-FR-012_V5

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 612 DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.863.437.000
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	236.700.000
42120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	600.000.000
4218	GASTOS POR TRIBUTOS, E INTERESES DE MORA	25.252.362.000
421801	IMPUESTOS	25.252.362.000
42180101	Impuesto sobre la renta y complementarios	24.107.062.000
42180114	Gravamen a los movimientos financieros	600.000.000
42180151	Impuesto sobre vehículos automotores	500.000
42180154	Impuesto de industria y comercio	544.800.000
422	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	385.767.063.000
4221	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	46.134.139.000
422102	INTERESES	4.681.217.000
42210202	PRÉSTAMOS	4.681.217.000
42210202004	ORGANISMOS MULTILATERALES	4.681.217.000
422103	COMISIONES Y OTROS GASTOS	41.452.922.000
42210302	PRÉSTAMOS	41.452.922.000
42210302004	Organismos multilaterales	41.452.922.000
4222	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	339.632.924.000
422201	PRINCIPAL	111.233.980.000
42220101	TÍTULOS DE DEUDA	111.233.980.000
42220101001	TÍTULOS VALORES	111.233.980.000
4222010100106	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	111.233.980.000
422202	INTERESES	226.551.347.000

Formato GL-FR-012_V5

Página 5 de 7

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 612 DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
42220201	TITULOS DE DEUDA	226.551.347.000
42220201001	TITULOS VALORES	226.551.347.000
4222020100106	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	226.551.347.000
422203	COMISIONES Y OTROS GASTOS	917.275.000
42220301	TITULOS DE DEUDA	917.275.000
42220301001	TITULOS VALORES	917.275.000
4222030100104	Otros bonos y títulos emitidos	917.275.000
422204	Aportes al fondo de contingencias	930.322.000
423	INVERSION	2.599.091.827.000
42301	INVERSION DIRECTA	2.599.091.827.000
4230117	BOGOTA CAMINA SEGURA	2.599.091.827.000
423011724	TRANSPORTE	2.594.274.159.000
42301172404	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	2.590.774.159.000
4230117240420200192	DESARROLLO, IDENTIFICACIÓN, PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA FASE 2 DE LA PLMB BOGOTÁ	95.920.620.000
4230117240420200193	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1,	2.494.853.539.000
423011724042020019301501	PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ	2.232.638.434.000
423011724042020019301519	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ TRAMO 1,	262.215.105.000
42301172409	SEGURIDAD DE TRANSPORTE	3.500.000.000
423011724092024001401	Implementación del programa de cultura ciudadana para la Red Metro de Bogotá D.C.	3.500.000.000
423011745	GOBIERNO TERRITORIAL	4.817.668.000
42301174599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	4.817.668.000
4230117459920240016	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG. BOGOTÁ D.C.	4.817.668.000

Formato GL-FR-012_V5

Página 6 de 7

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4
Teléfono: +57 1 555 33 33
www.metrodebogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 612 DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
43	DISPONIBILIDAD FINAL	2.509.517.077.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		5.602.524.239.000

ARTÍCULO 3º. Comuníquese la presente resolución a la Gerencia Financiera para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del primero de enero de 2025.

Dada en Bogotá D.C., el 26 de noviembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
Gerente General

Proyectó: Guillermo Alfaro Yérmamos – Profesional GF 

Revisó componente jurídico: Michael Medina - Profesional GJ 
Priscila Sánchez - Gerente Jurídica 

Aprobó: Andrés Ricardo Quevedo Caro - Gerente Financiero 